

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Lampazos de Naranjo, N. L., siendo las diecisiete horas con trece minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Victoria número 42 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Dolores Quiroga Guedea, Consejera Presidenta; C. Dorina Ramírez Arrambide, Consejera Secretaria; C. Verónica Gómez Buenrostro, Consejera Vocal; así como el C. Homero Fermín Hernández, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y el representante de los partidos políticos siguientes: C. José Rodolfo Aguirre López, representante propietario del Partido Acción Nacional; la C. Yoana Berenice Barragán de Luna, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional y la C. Ariana Saldívar Villarreal, representante propietaria del Partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Lampazos de Naranjo, Nuevo León y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Lampazos de Naranjo, Nuevo León y el Instituto

Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Lampazos de Naranjo, Nuevo León y el Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veinte minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Dorina Ramírez Arrambide, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. Dorina Ramírez Arrambide
Consejera Presidenta en funciones.


C. Verónica Gómez Buenrostro
Consejera Secretaria en funciones.


C. Homero Fermín Hernández
Consejero Vocal en funciones.

CME 
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
LAMPAZOS DE NARANJO
Elecciones Nuevo León

Representante del Partido
Acción Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido Morena